

San José, 7 de diciembre de 2012.-

En San José, a las once horas con quince minutos del siete de diciembre del dos mil doce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Rueda Leal, José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución de Magistrada Calzada Miranda), Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución del Magistrado Mora Mora) y Ricardo Guerrero Portilla (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho).

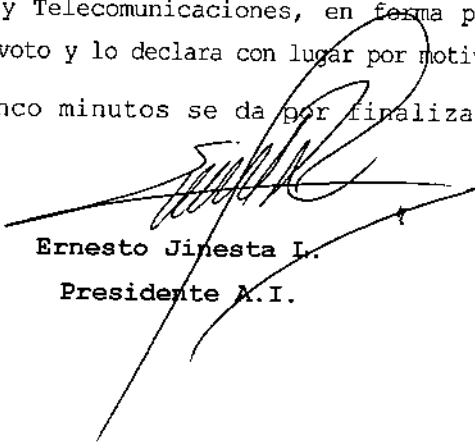
El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1) Sentencia 2012 - 017269. Expediente 11-012968-0007-CO. A las once horas con quince minutos. Amparo contra el Director General De Aduanas, Ministra De Agricultura Y Ganadería, Ministro De Ambiente, Energía Y Telecomunicaciones, Presidenta De La República, Presidente Ejecutivo Del Instituto Costarricense De Pesca Y Acuicultura. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, al Director General de la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda, a la Ministra de Agricultura y Ganadería, y el Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, que dentro del plazo de un mes contado a partir de la notificación de este pronunciamiento, dicten las medidas requeridas para asegurar que el certificado exigido para la importación de aletas de tiburón, a su vez sea obligatorio a los efectos de su exportación y reexportación. Se condena al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura y al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución al Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, al Director General de la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda, a la Ministra de Agricultura y Ganadería, y el Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, en forma personal. Comuníquese.- El Magistrado Cruz Castro salva el voto y lo declara con lugar por motivos diferentes.-

A las once horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Ernesto Jinesta L.
Presidente A.I.